



Registro Salida nº 10.809/13

TABLÓN DE ANUNCIOS

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 30 DE OCTUBRE DE 2013

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO Nº 1770/13**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de junio de 2011, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **30 de OCTUBRE** del corriente año a las **13 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las actas, en borrador, de la sesión anterior:
11/13, de 2 de octubre

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

2. HACIENDA. Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Aprobación provisional
3. HACIENDA. Aprobación Provisional de la Modificación de Ordenanzas Fiscales Reguladoras de las tasas:
A) por concurrencia a las pruebas selectivas para el ingreso de personal
B) por expedición de documentos.
C) por prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras.
4. HACIENDA. Aprobación provisional de la Imposición de la Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local con Expendedores Automáticos y de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la misma ”
5. PATRIMONIO. Aprobación definitiva alteración calificación jurídica del resto de la finca, nº 9 del Inventario Municipal de Bienes (números 4 y 6 de la calle Balmes) y autorización a la Junta de Gobierno para ampliar el Convenio-Marco de colaboración con Cruz Roja Española, incluyendo el local de la calle Balmes, nº 4 como objeto del mismo
6. CONTRATACION. Desestimación solicitud de reequilibrio económico-financiero del contrato de CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS, CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS, CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR DEMOLICIÓN DE OBRAS DE INSTALACIÓN PROVISIONAL DE MERCADO MUNICIPAL (Exp. CCO 01/02).
7. CONTRATACION. Desestimación solicitud de reequilibrio económico-financiero del contrato de obras de CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, Y CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA DE APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE VEHÍCULOS (Exp. CO 15/05)

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

8. URBANISMO. Ratificación acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27.09.13: Solicitud de inclusión en la convocatoria del Plan Provincial de Ahorro Energético para la anualidad 2014 con la inversión denominada “OBRAS DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES PARA AUMENTAR EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA”.

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

9. Despacho extraordinario, en su caso.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

10. Dar cuenta de decretos y resoluciones
 - Nº 1612/13 Aprobación del marco presupuestario 2014-2016 del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.
 - Dictados desde el día 24 de septiembre al 17 de octubre de 2013.
11. Mociones, en su caso.
12. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, 25 de octubre de 2013

EL SECRETARIO

José Manuel Baeza Menchón.

